

## JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION DE ESGRIMA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Transcurrido el plazo para presentar reclamaciones a las candidaturas presentadas a la presidencia de la asamblea general de la Federación de Esgrima de la Comunidad Valenciana sin presentarse ninguna, habiéndose presentado sólo la candidatura de D. Vicente Marcos Safont Segura a la presidencia cumpliendo todos los requisitos y tal y como establece el artículo 30.11 de la Orden 7/2022, de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2022, *“En el caso de que solo exista una candidatura, la junta electoral federativa proclamará directamente la candidatura presentada, sin necesidad de votación”*.

La junta electoral federativa de la FEDERACION DE ESGRIMA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA resuelve:

-Proclamar directamente la candidatura presentada por D. Vicente Marcos Safont Segura.

- Y realizar la siguiente modificación en el Calendario electoral:

- Proclamación definitiva del presidente o presidenta y resto de Junta Directiva → Pasará a ser el 7/11
- Asignación de cargos en la Junta Directiva por el nuevo presidente o presidenta → Pasará a ser del 8/11 al 14/11

Quedando de esta manera.

### CALENDARIO ELECTORAL FEDERACION DE ESGRIMA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Celebración de la asamblea general extraordinaria para la elección de la Asamblea General, Presidencia y Junta Directiva de la Federación, y aprobación del reglamento electoral y sus anexos. Constitución de la Junta Electoral Federativa. Plazo de 2 días para impugnar la composición ante el TDCV, que resolverá en el plazo de 3 días. Nombramiento de observadores en la Comisión Gestora. Con el listado de personas candidatas se realizará un sorteo siendo nombradas las tres primeras que salgan.	26/06/2022	26/06/2022
Plazo de exposición del reglamento electoral, censo y demás anexos, así como plazo de presentación de reclamaciones a los mismos ante la Junta Electoral Federativa.	27/06/2022	07/07/2022

Resolución de reclamaciones al censo electoral por la Junta Electoral Federativa. En el caso de que no recaiga resolución en plazo se podrá acudir directamente al Tribunal del Deporte.	28/06/2022	08/07/2022
Presentación de recursos ante el Tribunal del Deporte.	11/07/2022	12/07/2022
Resolución de recursos por el Tribunal del Deporte.	13/07/2022	18/07/2022
Aprobación del censo definitivo por la Junta Electoral Federativa.	19/07/2022	19/07/2022
Plazo de presentación de candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea General.	20/07/2022	25/07/2022
Plazo de subsanación de candidaturas.	26/07/2022	27/07/2022
Publicación de las candidaturas presentadas en los lugares previstos en el reglamento electoral. Sorteo público de elección de los integrantes de las mesas electorales en la sede de la Federación y notificación a las personas elegidas.	28/07/2022	28/07/2022
Presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.	29/07/2022	01/09/2022
Resolución de las reclamaciones y proclamación provisional de candidaturas por la Junta Electoral Federativa. Los candidatos o candidatas podrán solicitar a la Junta Electoral Federativa la designación de interventores o interventoras, hasta el día anterior a la votación.	02/09/2022	02/09/2022
Presentación de recursos ante el Tribunal del Deporte.	05/09/2022	06/09/2022
Resolución de recursos por el Tribunal del Deporte.	07/09/2022	13/09/2022
Proclamación definitiva de candidaturas y publicación de las candidaturas definitivas por la Junta Electoral Federativa. Comienzo de la campaña electoral, que finalizará a las 00:00 horas del día de la votación. Sorteo de la composición de las mesas electorales por la Junta Electoral Federativa y comunicación por la Comisión Gestora a los elegidos como titulares y suplentes. Inicio del plazo del voto anticipado y posibilidad de generar la papeleta de voto.	14/09/2022	14/09/2022
Fin del plazo de voto anticipado.	28/09/2022	28/09/2022
Fin del plazo para comunicar a la Junta Electoral Federativa la imposibilidad de asistencia a la mesa electoral.	28/09/2022	28/09/2022
Recogida del voto anticipado por la Junta Electoral Federativa.	30/09/2022	30/09/2022
Finalización del plazo de solicitud a la Junta Electoral Federativa de designación de interventores o interventoras y acreditación por esta.	30/09/2022	30/09/2022
Constitución de las mesas electorales y celebración de las elecciones. (La fecha elegida deberá ser sábado, domingo o festivo y puede coincidir con pruebas o competiciones oficiales de la Federación). Entrega por la Junta Electoral Federativa del voto anticipado a las mesas electorales. Entrega por las mesas electorales a la Junta Electoral Federativa del acta y documentación de la votación.	01/10/2022	01/10/2022

Publicación provisional de los resultados electorales en los lugares previstos en el Reglamento electoral. En caso de empate en los resultados, anuncio por la Junta Electoral Federativa del día del sorteo para resolverlos.	03/10/2022	03/10/2022
Presentación de reclamaciones a los resultados provisionales ante la Junta Electoral Federativa.	04/10/2022	06/10/2022
Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral Federativa.	07/10/2022	10/10/2022
Presentación de recursos ante el Tribunal del Deporte.	11/10/2022	13/10/2022
Resolución de recursos por el Tribunal del Deporte.	14/10/2022	20/10/2022
Proclamación definitiva de la composición de la nueva Asamblea General. Publicación de los resultados en los lugares previstos en el reglamento electoral y comunicación de estos a la Dirección General de Deporte por la Junta Electoral Federativa.	21/10/2022	21/10/2022
Convocatoria de elecciones a la presidencia y junta directiva, en la que deberá especificarse el lugar, día y hora de la asamblea.	24/10/2022	24/10/2022
Presentación de candidaturas a la presidencia y junta directiva.	25/10/2022	28/10/2022
Subsanación de las candidaturas presentadas.	31/10/2022	31/10/2022
Proclamación por la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.	02/11/2022	02/11/2022
Presentación de reclamaciones a las candidaturas proclamadas ante la Junta Electoral Federativa.	03/11/2022	04/11/2022
Resolución por la Junta Electoral Federativa de las reclamaciones presentadas.		
Presentación de recursos ante el Tribunal del Deporte.		
Resolución de recursos por el Tribunal del Deporte.		
Comienzo de la campaña electoral.		
Fin de la campaña electoral.		
Elecciones a la presidencia y junta directiva (la fecha debe ser sábado, domingo y festivo y puede coincidir con pruebas o competiciones oficiales de la federación). Proclamación provisional de los resultados por la mesa electoral y remisión a la Junta Electoral Federativa para la publicación de los resultados en los lugares previstos en el reglamento electoral.		
Presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa.		
Resolución de reclamaciones y proclamación de resultados por la Junta Electoral Federativa.		
Presentación de recursos ante el Tribunal del Deporte.		
Resolución de los recursos por el Tribunal del Deporte.		
Proclamación definitiva del presidente o presidenta y resto de Junta Directiva. Comunicación por la Junta Electoral Federativa a la Dirección General de Deporte de los resultados de las elecciones en el plazo máximo de 2 días desde la proclamación definitiva.	07/11/2022	07/11/2022

Asignación de cargos en la Junta Directiva por el nuevo presidente o presidenta, que deberá comunicarlo a la Dirección General de Deporte en los 3 días siguientes, así como su publicación en los lugares previstos en el reglamento electoral.	08/11/2022	14/11/2022
--	------------	------------

FDO. EL PRESIDENTE

FDO EL SECRETARIO